

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de diciembre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 300-SRT-2.020.

EXPTE. Nº 20.231/20.

VISTO:

La nota de fecha 13 de mayo de 2.020, presentada por Lic. Teresita Isabel Mercado, Vice Directora de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha informa que el Sr. Claudio Meriles, Chofer de la Universidad Nacional de Salta, pernoctó la noche del 11 de mayo de 2.010, en el Hotel San Cayetano de la ciudad de Tartagal.

Que el mencionado agente debía arribar a la ciudad de Tartagal el mencionado día a horas 17:00 y retornar inmediatamente a la ciudad de Salta.

Que debido a los controles, a lo largo de la Ruta Nacional 34, en cumplimiento de los protocolos por el COVID19, el viaje desde Salta hacia Tartagal demoró más de catorce (14) horas, por lo que se tomó la decisión de que el Sr. Claudio Meriles descanse las horas necesarias y así emprender el retorno, al día siguiente, a la ciudad de Salta.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, asume el costo de los gastos de estadía del Sr. Meriles.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00), por el servicio de alojamiento brindado por la firma "HOTEL SAN CAYETANO", al Sr. Claudio Meriles, Chofer de la Universidad Nacional de Salta, que pernoctó en la ciudad de Tartagal el día 11 de mayo de 2.020.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00), a la Partida: 3.4.7 SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.020.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a